



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

NEGADO
16.11.2022

Bogotá DC, 16 de noviembre de 2022

Honorable Senador
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley número 131 de 2022 Senado, 118 de 2022 Cámara: *"Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones."*

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del artículo 88 del proyecto en referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que es un artículo nuevo que no ha sido discutido por la Plenaria de Senado y un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad es dueño de una empresa de insumos agropecuarios .

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República

16.11.2022